

COMUNICADO

Los directores de las Instituciones Educativas de gestión privada de la jurisdicción de la UGEL N° 02 que figuran en el anexo N° 01, hasta la fecha (07/06/2020) no han presentado los Planes de Recuperación para su respectiva revisión.

Pueden realizarlo a través del siguiente link:

<http://app04.ugel02.gob.pe/central/>

San Martín de Porres, 10 de junio del 2020

ÁREA DE AGEBRE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02